

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14725341677



(415)7707212489984(8020) 000001472534167 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 2 3 3 9 0 0 0 0 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

1

14. Buzón electrónico

3 2

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 2 3 3 9 0 0 0 0 7

27. Fecha expedición

2 0 1 6 , 0 7 , 1 8

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9 Bogotá D.C.

29. Departamento
Bogotá D.C.30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
CASTAÑO32. Segundo apellido
BORBON33. Primer nombre
CAMILO34. Otros nombres
ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 142 102 B 44

42. Correo electrónico camilo201449@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 4 0 4 5 3 2 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 1 , 0 9 , 1 4

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

Otras actividades

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo